

Decreto de modificación de límites parroquiales

08/23

VISTA la necesidad de modificar los límites de las parroquias "Sagrado Corazón de Jesús" de Villarrica, "San Francisco de Asís" de Villarrica y "San Francisco de Asís" de Lican Ray debido a una mejor atención pastoral de los fieles;

TENIENDO EN CUENTA el parecer de los párrocos de las parroquias mencionadas y de los fieles;

HABIENDO CONSULTADO, a tenor del c. 515 § 2 del CIC, al Consejo de presbiterio que, en sesión de fecha 07 de septiembre de 2022, emitió su voto favorable;

EN VIRTUD del c. 515 § 2 del CIC,

DECRETO

MODIFIQUESENSE los siguientes límites de las parroquias antes mencionadas, quedando establecido del siguiente modo:

Modificación de los límites parroquiales de la Parroquia San Francisco de Asís de Licán Ray: A las actuales comunidades atendidas por la Parroquia San Francisco de Asís de Licán Ray se agregan las comunidades de Cudico y Challupén Alto, hasta ahora atendidas por la Parroquia San Francisco de Asís de Pucara. El límite con la Parroquia de la Segunda Faja será el camino de Cudico - Pino Huacho (Ruta S - 961), hacia el Norte, pasando a depender de la Parroquia San Francisco de Asís de Licán Ray el territorio ubicado al Norte del camino a Licán Ray (Ruta S - 95 - T) y al Oriente del camino de Cudico - Pino Huacho (Ruta S - 961).

Modificación de los límites parroquiales de la Parroquia San Francisco de Asís de Pucara: A las actuales comunidades atendidas por la Parroquia San Francisco de Asís de Pucara se agregan las comunidades de Pascual Alcapán, Vega de Lessio y Mitarucahue hasta ahora atendidas por la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Villarrica. El límite con la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús será el actual límite siguiendo por la calle Gerónimo de Alderete hacia el Sur hasta llegar a la calle Presidente Juan Antonio Ríos subiendo al Occidente hasta la calle Manuel Antonio Matta, continuando por el borde Oriente y Sur y abarcando las poblaciones hasta unirse a la intersección del camino a Licanray (Ruta S - 95 - T) con el camino de la Segunda Faja. Hacia el Sur - Poniente, el límite es la Ruta S - 797, que es el camino que va desde el camino a Licán Ray (Ruta S - 95 - T) y que pasa por Liumalla, Villa Aida y Ancahual y que desemboca en el camino de Villarrica a Loncoche (Ruta S - 91).

Modificación de los límites parroquiales de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Villarrica:
Los límites de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Villarrica se mantienen los mismos, pero con las modificaciones señaladas en el caso de la Parroquia San Francisco de Asís de Pucara.

Lo demás sin modificaciones.

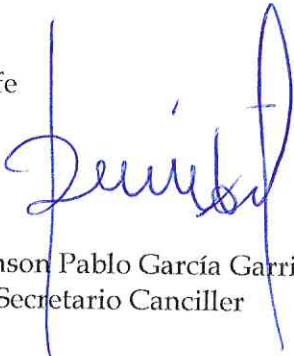
COMUNÍQUESE a quienes corresponda y publíquese en el sitio web oficial de nuestra Iglesia diocesana.

Dado en la Sede Episcopal de Villarrica, a 19 de marzo de 2023



+Francisco Javier StegmeierSchmidlin
Obispo de Villarrica

Doy fe



Robinson Pablo García Garrido
Secretario Canciller

Cc. Archivo Curia
Archivo Parroquia "Sagrado Corazón de Jesús" de Villarrica
Archivo Parroquia "San Francisco" de Villarrica
Archivo Parroquia "San Francisco" de Lican Ray